

**ORDEN**

NÚMERO:
1644/18

EXP.: A/SER-021930/2018 (5-D/19)

UNIDAD ADMINISTRATIVA:
ÁREA DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y sobre la base del informe justificativo de la necesidad del contrato de la Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad, de fecha 11 de octubre de 2018.

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato de servicios denominado **“PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PARQUE REGIONAL DEL CURSO MEDIO DEL RÍO GUADARRAMA Y SU ENTORNO”**, promovido por la Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

EL CONSEJERO
P.D. Orden 1/2018, de 25 de mayo
(BOCM Nº 128, de 30 de mayo de 2018)
EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
Y SOSTENIBILIDAD

DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0999818878941329063649**